



DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

OFICIO NUM: 052

EXPEDIENTE III-XX-2017

LICENCIA: 24-00038

DEPARTAMENTO DE ALCOHOLES

ASUNTO: RENOVACIÓN DE LICENCIA DE VINOS Y LICORES AÑO 2017.

C. GLORIA DELGADO ESCOBEDO,  
NIÑOS HEROES # 503,  
LORETO, ZAC.

CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO ESTABLECIDO EN LA FRACCION XVII DEL ARTICULO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DEL ESTADO, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL MISMO DE FECHA 1 DE MARZO DE 1995, POR INSTRUCCIONES DEL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO Y EN ATENCION A SU SOLICITUD PRESENTADA EN LOS TERMINOS DISPUESTOS EN LOS ARTICULOS 13, 14, 55, 61 Y 95 DE LA LEY SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS AL ALMACENAJE, DISTRIBUCION, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, SE AUTORIZA AL C. GLORIA DELGADO ESCOBEDO, LA RENOVACIÓN DE LA LICENCIA 24-00038 PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

UBICACIÓN: NIÑOS HEROES # 503,  
LORETO, ZAC.

HORARIO: DE LUNES A SABADO DE 12:00 HRS. A 01:00 HRS,  
Y DOMINGOS DE 11:00 HRS A 24:00 HRS.

GIRO: RESTAURANTE - BAR

DEBIENDO SUJETARSE EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL MISMO A LO PRECEPTUADO EN EL ORDENAMIENTO INVOCADO. PAGO DE DERECHOS EN LOS RECIBOS NO. 11691 Y 11698.

LA PRESENTE LICENCIA TIENE VIGENCIA HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

ATENTAMENTE.  
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LORETO, ZAC., 16 DE JULIO DE 2019.  
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
C. PROFR. JOSE LUIS FIGUEROA RANGEL  
LORETO, ZAC.

TESORERO MUNICIPAL



SÍNDICA MUNICIPAL

PRESIDENCIA MUNICIPAL

C. LIC. MARCELA BELEN ESCOBEDO ALVARADO

SIN. CAT. URA



C. PROFR. MARTIN ALVARADO ACEVEDO